

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 10:50 A.M. HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 18 de enero de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sistema Nacional DIF del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, lo anterior, a fin que se pronuncien sobre el Recurso de Revisión RRA 0203/18, correspondiente a la solicitud de información No. 236000035417 y se elaboren los Alegatos correspondientes.

Se adjunta lo siguiente:

- *Carátula de la solicitud no. 1236000035417.*
- *Respuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia el día 15/12/2017.*
- *Notificación de la Admisión.*
- *Acuerdo de Admisión.*

Descripción de la solicitud:

Proyecto presentado por Sistema DIF del estado de Sinaloa, para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (2015), y otros datos.

-Documento con el proyecto, y anexos presentados por Sistema DIF Sinaloa. - Datos estadísticos respecto a los servicios y trámites realizados con motivo de conocer los resultados anuales y/o mensuales de la institución desde el año 2013 hasta la fecha Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del estado de Sinaloa, o bien de Sistema DIF Sinaloa. -Informe de resultados de la Procuraduría

de la Defensa del Menor y la Familia del estado de Sinaloa, o bien de Sistema DIF Sinaloa desde el 2013 hasta la fecha.

Acto que se recurre y puntos petitorios:

No se adjuntó el documento que contiene el proyecto presentado por Sistema DIF Sinaloa para el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA (2015)

Fecha límite para dar respuesta: 26/01/2018 a las 06:00 p.m.

2.2 El Secretario Técnico, envió un alcance a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

En alcance a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sistema Nacional DIF del ejercicio 2018, se envía proyecto de alegatos proporcionado por la Unidad de Transparencia.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.3 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

El Órgano Interno de Control, emite voto a favor de la propuesta de Alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 0203/18, correspondiente a la solicitud de información No. 236000035417.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

2.4 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Primera Sesión Extraordinaria 2018, se emite voto a favor, respecto de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 0203/18, solicitud de información No. 236000035417.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.5 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia

En seguimiento a la Primera Sesión Extraordinaria 2018, esta presidencia se emite voto a favor, respecto de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 0203/18, solicitud de información No. 236000035417.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/1ª. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO.- Confirmar por unanimidad voto a favor, respecto de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 0203/18, solicitud de información No. 236000035417

SEGUNDO.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

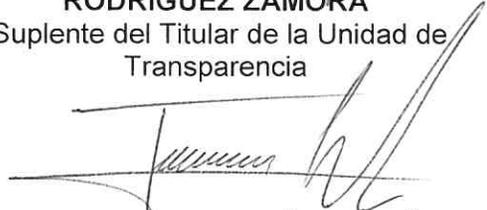
TERCERO.- Notifíquese.

El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 26 de enero de 2018.


MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia


**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF


**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia


LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

